



economistas
Consejo General

UN NUEVO MODELO PRODUCTIVO PARA ESPAÑA

Diciembre 2012

Consejo General de Colegios de Economistas de España

Índice

- 0.- Resumen ejecutivo**
- 1.- Antecedentes**
- 2.- Objetivo del Documento**
- 3.- Dos problemas: uno estructural y otro coyuntural**
 - 3.1.- La industria española**
- 4.- Papel estratégico de la industria en la sociedad**
- 5.- Actuación inmediata a corto plazo**
- 6.- Urgencia de definir una hoja de ruta para el medio y largo plazo**
- 7.- Política industrial con dos dimensiones: horizontal y sectorial**
 - 7.1.- Horizontal**
 - 7.2.- Sectorial**
- 8.- Necesidad de una “cultura industrial” y de consenso**

0.- Resumen ejecutivo

- Con el presente documento, el Consejo General de Colegios de Economistas de España, al igual que hizo en 2006 y 2009, desea **aportar puntos de vista que sean útiles para que responsables políticos, institucionales y empresariales desarrollen un debate fructífero sobre la urgente necesidad que tiene España de un nuevo modelo productivo.**
- **La industria tiene un papel fundamental en la vertebración de la economía de cualquier país** y, a pesar de que ha registrado en los últimos años un rápido y profundo proceso de transformación de su estructura y de sus bases de crecimiento, en la actualidad **se ha convertido en una pieza clave para la recuperación de las economías occidentales y para la creación de puestos de trabajo sostenibles**, como reconoce la Comisión Europea en los objetivos de Política Industrial Europea para el año 2020.
- España no ha escapado a estas tendencias, agravadas por factores propios (reducido peso de la industria, intensidad del factor trabajo, predominio de sectores de demanda media y baja, reducida capacidad de innovación, elevada presencia de pequeñas y medianas empresas, escasa apertura internacional, etc.) y por las especialmente duras consecuencias de la actual crisis económica. Sin embargo, **será difícil cambiar la inercia general de la economía del país sin la participación de la industria, con la que se debe de contar como motor básico de recuperación**, especialmente si se tiene en cuenta que tiene una relevancia superior a la que muchas veces reflejan los indicadores meramente cuantitativos.
- El Consejo cree que **en la actualidad es especialmente urgente actuar a corto plazo en beneficio del sector industrial español en tres líneas: estimular la demanda interna, inyectar recursos financieros de forma efectiva y a un coste razonable para familias y empresas, y facilitar la adaptación de la capacidad productiva y económica a la realidad.** Junto a ello es necesario emprender cuatro tipos de actuaciones de orden general: restablecer la

confianza económica, impulsar nuevas reformas estructurales, continuar con la contención fiscal, y mejorar la productividad y la competitividad del país. Para la industria y, concretamente, para las empresas industriales estas actuaciones han de permitir resolver problemas concretos y graves que necesitan una respuesta inmediata (caída de mercados, estrangulamiento financiero de circulante e inversiones, excesiva normativa legal, altos costes energéticos, trabas burocráticas a la actividad económica, descoordinación entre administraciones públicas, etc.).

- Paralelamente, el Consejo piensa que **es necesario definir una hoja de ruta para la industria española para el medio y largo plazo**, a fin de mantener nuestro nivel de vida y dar estabilidad a la industria y al conjunto de la sociedad, armonizando la relevancia económica de ella con la de la Unión Europea y alineándola con las prioridades del mismo signo emprendidas por otros países desarrollados. **En el horizonte 2020 la industria en España debería aportar como mínimo el mismo porcentaje del PIB que en la zona euro**. Todo ello, obviamente, enmarcado en los retos de carácter macroeconómico que tiene entre manos el país y que condiciona la asunción de cualquier tipo de política en materia económica y productiva.
- Dicha hoja de ruta debe estar consensuada por todos los agentes e interlocutores socioeconómicos, ser coherente con los intereses de las diferentes comunidades autónomas, e insertarse adecuadamente en el ideario comunitario. Asimismo, la apuesta por una política industrial creíble y de futuro exige un aparato público y una organización administrativa adecuados y unos eficientes modelos de estructuración y funcionamiento de los agentes socioeconómicos.
- Los **cinco vectores clave** sobre los que debe pivotar el cuadro de mando de la industria española a medio y largo plazo son la innovación tecnológica y no tecnológica, el conocimiento y el uso eficiente del talento, el espíritu emprendedor y empresarial, la internacionalización de las empresas, y la sostenibilidad y el uso de recursos.

- En línea con otros países desarrollados y con la propia Comisión Europea, **el nuevo enfoque de política industrial deber tener dos dimensiones equilibradas y perfectamente combinadas: visión horizontal** –condiciones marco y de entorno-, y **visión sectorial** –intervención directa sobre sectores y cambios de la industria. De otro lado, **cabe prestar una atención especial al tejido de PYME**, predominante en la industria española.
- Finalmente, **es importante crear y fomentar una “cultura industrial” en la sociedad civil española**, unida a otros cinco frentes sociales: “cultura del esfuerzo”, “cultura empresarial”, “cultura de la calidad”, “cultura de la innovación”, y “cultura de la productividad”.

1.- Antecedentes

En el mes de marzo del año 2006 el Consejo General de Colegios de Economistas de España presentó el documento “La urgencia de un nuevo modelo productivo para España”. En éste se recogía un diagnóstico de la industria española, en el que se destacaba el proceso de transformación que vivía y vive este sector, y la necesidad de definir una hoja de ruta con varias prioridades. Tres años más tarde el documento fue revisitado en un entorno que empezaba a ser desfavorable para la economía española. En la actualidad, el documento sigue siendo vigente, pero la gravedad del contexto continúa exigiendo, urgentemente y ahora más que nunca, un nuevo modelo productivo para España.

2.- Objetivo del Documento

El Consejo General de Colegios de Economistas de España tiene nuevamente la obligación de reflexionar en profundidad sobre esta temática, tanto en clave de presente, como, especialmente, con perspectiva de futuro, recuperando muchos de los argumentos ya manifestados en el pasado. Este documento no pretende volver al debate sobre el modelo de futuro, sino que desea aportar puntos de vista que sean útiles para que responsables políticos, institucionales y empresariales desarrollen dicho debate, atendiendo a un marco internacional -económico, político e institucional-, que en estos momentos es sustancialmente diferente al de hace poco tiempo. De hecho, la industria se ha convertido en una pieza clave para las economías de los países occidentales, base fundamental de la recuperación económica y para la creación de puestos de trabajo que sean sostenibles. La Comisión Europea así lo reconoce en sus diversos informes y lo pone de manifiesto entre sus prioridades, a través de iniciativas como la revisión de objetivos de Política Industrial Europea para el año 2020, como parte de “Europe 2020”, y de la adopción de una nueva estrategia de política industrial en el mes de octubre de 2012 -“*Una industria*

europea más fuerte para el crecimiento y la recuperación económica”, COM (2012) 582 final, 11.10.2012.

3.- Dos problemas: uno estructural y otro coyuntural

Desde hace unos años la industria occidental viene registrando un rápido y profundo proceso de transformación de su estructura y de sus bases de crecimiento. Éste se explica por diferentes factores y se manifiesta de diversas formas. Globalización económica, multinacionalización de las empresas, cambios tecnológicos, fenómenos demográficos, irrupción del conocimiento como factor clave, escasez de materias primas y energía, medio ambiente y desarrollo sostenible, cambio climático, etc., son algunos de los retos y tendencias que se han intensificado en los últimos años y que se han convertido en cuestiones clave de dicho proceso de transformación.

Como consecuencia de ello se está produciendo un importante cambio en los fundamentos del modelo productivo que había caracterizado las economías desarrolladas en el último cuarto de siglo. Todo el mundo se está transformando con rapidez y profundidad, dando lugar a la llamada “tercera revolución industrial”. Deslocalización y relocalización productiva, globalización de las cadenas de fabricación, paso de la producción en masa a series pequeñas e individualizadas y más flexibles, irrupción de nuevos materiales y nuevas tecnologías, intensos flujos financieros, protagonismo de nuevos países en la esfera internacional, extensión de Internet y de la digitalización, divergencias entre el crecimiento de los mercados y el de las producciones dentro de los países, caída de los costes de comunicaciones, recentralización de la I+D, alteraciones en las ventajas competitivas de los países, etc., con un fiel reflejo, en última instancia, en cuanto a menor empleo industrial y a aumento de los déficits comerciales de determinados países desarrollados. Hasta el momento, los grandes beneficiarios de estas tendencias han sido los países en vías de desarrollo y, especialmente, los países emergentes, destacando los BRIC –Brasil, Rusia, India y China-, tanto por sus capacidades

en términos de país y economía como por sus niveles de demanda y crecimiento económico.

La economía mundial está registrando, pues, una transformación en profundidad, que se refleja, entre otros, en un nuevo orden industrial internacional, que se manifiesta en cambios de diversa índole - evolución y comportamiento de los mercados, organización y estrategias de las empresas, relación entre las actividades industriales y las de servicios, emergencia de nuevos sectores y tecnologías, aumento de la competencia, cambios en la demanda de productos y servicios, lucha por el acceso a fuentes de aprovisionamiento de materiales y de energía, etc.. De hecho, puede afirmarse que la industria se enfrentaba a un proceso de reestructuración ya antes del comienzo de la actual crisis económica.

3.1.- La industria española

España, lógicamente, no ha escapado a estos desafíos y tendencias internacionales, especialmente las que afectan al mundo occidental, agravados, entre otros, por los siguientes factores propios.

1. **El reducido peso específico que tiene la industria sobre el global de la economía española, en comparación con la Unión Europea.** Según datos del año 2009 la industria contribuye directamente con un 15,3% a la economía del país en términos de valor añadido bruto, pero esta relevancia resulta inferior al 17,8% que supone de media en la zona euro.

Adicionalmente y al igual que en otros países desarrollados, en los últimos años se ha producido una pérdida en el peso del sector industrial en España, pues su participación según valor añadido ha descendido en 6,4 puntos porcentuales en el período 1995-2009. Paralelamente, el empleo industrial también ha visto reducir su relevancia desde el 18,4% en 1995 hasta el 14,2% en 2011.

2. **Las singulares características del modelo productivo español:** intensidad del factor trabajo, predominio de sectores de demanda media y baja, reducida capacidad de innovación, elevada presencia de pequeñas y medianas empresas, escasa apertura internacional, baja formación del capital humano, etc.. A título ilustrativo puede apuntarse que el gasto en investigación y desarrollo de la economía española se sitúa en el año 2010 en un 1,39% sobre el PIB, mientras que la media de la Unión Europea-27 es de un 2,00%

3. **El entorno en el que ha vivido y evolucionado la industria española en los últimos 15-20 años.** Primero en el período expansivo 2000-2007, en el que ha primado la atención por un modelo cortoplacista y vulnerable, cuyo eje central ha sido la presión de la demanda interna, especialmente focalizada hacia la construcción y, en parte, el consumo familiar, modelo que, como apuntó en su día el Consejo General de Colegios de Economistas de España, era difícilmente sostenible a medio plazo. Y, posteriormente, en un período de crisis, iniciado en el año 2007 y caracterizado, entre otros, por una caída en la demanda interna y un grave estrangulamiento financiero, acompañado, últimamente, por un fuerte ajuste del gasto público y por graves problemas en los mercados financieros.

4. **A pesar de la mejora de productividad registrada en los últimos años, superior a la del resto de los países de la zona euro, la industria española, y la economía en su conjunto, siguen presentando unos niveles comparativamente menores a los de los otros países comunitarios.** Así, por ejemplo, mientras que la productividad laboral real por hora trabajada creció en la Unión Europea-15 un 1,3% a nivel general en el período 2007-2011, en España lo hizo un 7,3%, en buena medida por vía del ajuste laboral. Sin embargo, la productividad de la mano de obra todavía se sitúa en España por debajo de la Unión Europea-15. Podemos decir que la industria y la economía

española han recortado recientemente parte de su diferencial en productividad con la Unión Europea, aunque de la manera más traumática desde el punto de vista social. Esta evolución se ha visto acompañada por un ajuste de los costes laborales en España, pues mientras que los costes laborales unitarios (CLUs) crecían en el conjunto de la zona euro un 6,5% en el período 2008-2011, en la economía española descendían un 4,3%.

Además, **desde el año 2007 la industria española está padeciendo con especial intensidad una crisis económica sin precedentes**, en buena medida completamente externa al propio sector en sus orígenes y en sus consecuencias -financiera, construcción e inmobiliaria, sector público y deuda soberana, etc.. El Índice de Producción Industrial (IPI) ha registrado un descenso global de un 21,0% entre los años 2006 y 2011, mientras que el empleo industrial cayó un 22,4% y el paro aumentó un 72,2%. La crisis está provocando un grave deterioro en la estructura empresarial del país a diversos niveles. La caída de la demanda, el incremento de la morosidad y del número de impagados, los problemas de tesorería y circulante empresarial, la dificultad para acceder a financiación externa, el estrangulamiento en el aseguramiento del riesgo de clientes, la destrucción de tejido empresarial y humano, etc., son rasgos característicos de la crisis que está padeciendo la industria española en el presente.

4.- Papel estratégico de la industria en la sociedad

La industria tiene un papel fundamental en la vertebración de cualquier economía desarrollada o en vías de desarrollo. De hecho, todo país que se precie de ser una potencia económica a nivel internacional dispone de un tejido industrial estructurado, potente y competitivo. En el caso de España, la industria juega un protagonismo básico en la economía interna y de las diversas comunidades autónomas, generando efectos multiplicadores en el resto de actividades, que acaban repercutiendo de una u otra forma sobre el conjunto de la sociedad. Muchas de las economías de las diferentes

comunidades autónomas cuentan con una industria relevante, que aporta significativas ventajas de orden cuantitativo y cualitativo.

Además, la actual crisis económica ha evidenciado la importancia de la industria para la economía de un país, poniendo de manifiesto que no se ha hecho lo suficiente para responder convenientemente a sus necesidades y retos. Puede afirmarse que la industria se ha “redescubierto” y se le presupone una contribución estratégica a la reactivación del crecimiento económico. Será difícil cambiar la tendencia general de la economía española sin la participación de la industria, con la que se debe de contar como motor básico de recuperación. En otras palabras, la industria está en condiciones de contribuir específica y significativamente a la reactivación del crecimiento económico y a la generación de puestos de trabajo.

La industria en España tiene una relevancia superior a la que muchas veces reflejan los indicadores meramente cuantitativos. Concretamente:

- Contribuye directamente con un 15,3% a la economía del país en términos de valor añadido bruto y emplea a 2,5 millones de personas.
- Tiene importantes efectos positivos sobre los otros sectores de actividad de la economía, y, en especial, sobre los servicios, una parte de los cuales están íntimamente vinculados a la industria. Gracias a este efecto multiplicador, por ejemplo, se estima que en la Unión Europea cada puesto de trabajo en la industria genera aproximadamente dos puestos adicionales en servicios vinculados y que la industria, incluidos los servicios de los que ésta depende y los servicios que dependen de ella, representa en conjunto el 47% del PIB.
- Es responsable de casi el 61% de los ingresos de la balanza por cuenta corriente en el año 2011.

- Aporta fortaleza competitiva a la economía, ya que registra un crecimiento de la productividad que resulta ser bastante mayor que el de la media general, sin olvidarse de su contribución en términos de tecnología y de conocimiento.
- Lidera los esfuerzos de innovación -privada- del país, en la medida que casi el 45,7 % de las empresas españolas que hacen investigación y desarrollo son industriales, mientras que en 2010 el 46,4% de los gastos en innovación se realizan por ellas.

A pesar de lo anterior, tradicionalmente la industria muestra una serie de debilidades y de amenazas en diferentes frentes, que conviene identificar, analizar y afrontar con valentía y contundencia. Entre otras, algunas de dichas debilidades se encuentran en ámbitos como la innovación (bajo esfuerzo en investigación y desarrollo, escasa relación universidad-empresa, etc.), la internacionalización (dependencia del capital extranjero, reducido número de multinacionales autóctonas, etc.), la estructura empresarial (predominio de un tejido de PYME, etc.) y el panorama de los factores de producción (problemas de infraestructuras, altos costes energéticos, dificultades de oferta de factor humano con estudios técnicos, etc.). Por lo que se refiere a las amenazas, cabe destacar, por ejemplo, el proceso de deslocalización productiva, la fuerte competencia de las economías emergentes, o la dependencia exterior del suministro energético.

En una economía tan interrelacionada y globalizada como la actual, el papel de país desarrollado que debe jugar España ha de estar orientado a la competitividad de su sistema productivo, y ésta ya no puede depender fundamentalmente de los costes, aunque éstos haya que cuidarlos, sino de la capacidad de innovar en sentido amplio, de adaptar los productos a las necesidades de los consumidores, de la organización de la actividad productiva o de la cualificación de la mano de obra, entre otros. Todo ello con la vista puesta en el crecimiento potencial de la demanda, los cambios en la población, la evolución de la renta, etc., como determinantes de la marcha de los distintos

submercados. De hecho, las nuevas pautas que rigen la competitividad necesitan de un extraordinario dinamismo y flexibilidad, que requiere el desarrollo de ventajas en ámbitos diferentes que exigen de la actuación de las empresas -de sus inversiones, de sus estrategias, de su gestión, de sus recursos humanos, etc.-, de la acción de los poderes públicos -dotación de infraestructuras, suministro energético, nivel tecnológico, sistema educativo, funcionamiento del mercado laboral, regulación, papel de la administración, sistema fiscal, marco macroeconómico, etc.- y, también, de los mismos trabajadores.

Por tanto, en el nuevo contexto internacional la industria española, que ha perdido gran parte de la ventaja en costes de que disfrutaba antaño, debe desplazar el énfasis de su estrategia competitiva desde los precios hacia la diferenciación del producto, con objeto de retener y promover el desarrollo de actividades industriales generadoras de mayor valor añadido, lo que exige el desarrollo de otras fuentes de ventaja competitiva a través de la elevación del nivel tecnológico del país, el aumento de las inversiones en I+D+i, la implantación de las nuevas tecnologías en los procesos productivos, la formación de los trabajadores, la creación de una imagen de marca, o la introducción de formas eficientes de organización del trabajo. El objetivo es potenciar tanto la productividad de los factores empleados como la flexibilidad de los mismos, para adaptarse a los cambios y tener una industria competitiva de forma sostenible.

5.- Actuación inmediata a corto plazo

En el contexto actual, y además de las medidas y reformas emprendidas por el gobierno español en diversos ámbitos, es especialmente urgente actuar a corto plazo en beneficio del sector industrial en tres líneas, que son las siguientes:

- a) Estimular la demanda interna, mediante medidas fiscales, financieras y de otro tipo.

- b) Inyectar en el conjunto de la economía recursos financieros que lleguen de forma efectiva y a un coste razonable a las familias y a las empresas, especialmente a las PYME, buscando nuevos mecanismos financieros.
- c) Facilitar la adaptación de la capacidad productiva y económica a la realidad de los mercados nacionales e internacionales.

Junto a lo anterior, es fundamental una combinación adecuada de cuatro tipos de actuaciones o políticas de orden general:

- Restablecer la confianza económica de empresas y de consumidores.
- Impulsar nuevas reformas estructurales.
- Continuar con la contención fiscal, especialmente del gasto corriente, aunque, si es necesario, flexibilizando parcialmente los compromisos de déficit público adquiridos.
- Seguir impulsando las mejoras de productividad y competitividad de la economía, así como la contención de costes laborales y de otro tipo (energéticos, transporte, comunicaciones, etc.).

6.- Urgencia de definir una hoja de ruta para el medio y largo plazo

Tal y como se apuntaba en los documentos de los años 2006 y 2009, el Consejo General de Colegios de Economistas de España considera urgente definir una hoja de ruta para la industria española, a fin de mantener nuestro nivel de vida y de dar estabilidad a la industria y al conjunto de la sociedad. El Consejo sigue apostando por un cambio en la política industrial, que suponga una renovación y se rijan por un nuevo enfoque, y que se plantee como objetivo finalista armonizar la relevancia económica de la industria española con la de la

Unión Europea, alineándola, en estos momentos, con las prioridades del mismo signo emprendidas por los gobiernos de otros países desarrollados (Estados Unidos, Alemania, Gran Bretaña, Unión Europea, etc.). Después de un cuarto de siglo de pensar en una economía post-industrial basada en los servicios, los países occidentales han descubierto lo importante que es la industria para la economía y para la sociedad en múltiples aspectos (estabilidad, riqueza, empleo, etc.), y apuestan por una nueva política industrial. Es necesario aprovechar las oportunidades e impulsar iniciativas tendentes a una renovación sostenible y un mayor desarrollo de la base industrial de España, capaz de generar puestos de trabajo de calidad. Cabe reconocer, en definitiva, la relevancia que tiene una política industrial activa para un crecimiento duradero y para el empleo. Evidentemente, todo ello enmarcado en los retos de carácter macroeconómico que tiene entre manos el país y que condiciona la asunción de cualquier tipo de política en materia económica y productiva.

En el horizonte 2020 la industria en España debería aportar como mínimo el mismo porcentaje del PIB que en la zona euro. Debemos ser conscientes de que la armonización total de la renta per cápita del país con la de la Unión Europea será difícil de alcanzar sin una verdadera armonización industrial. De hecho, una industria competitiva fortalecerá la sociedad y garantizará el desarrollo económico del país, especialmente en estos momentos en los que no se vislumbran actividades alternativas capaces de generar riqueza de forma sólida y continuada.

Dicha hoja de ruta debe trazar una estrategia de medio y largo plazo, que:

- ponga el énfasis sobre unos factores de crecimientos sólidos, y dinamice aspectos estructurales bajo el principio de la eficacia (formación, I+D+i, etc.);
- impulse un crecimiento económico sostenible y rechace el crecimiento a cualquier precio basado exclusivamente en el consumo y en la

potenciación de actividades que no generan valor añadido ni conocimiento;

- garantice la unidad de mercado, superando el problema que plantea la segregación de mercados territoriales por las diversas regulaciones específicas;
- apueste por el inicio sin más dilación de actuaciones concretas e imaginativas, encaminadas a la definición de un nuevo modelo productivo español, que estará condicionado, lógicamente, por las limitaciones de una economía que está afrontando una crisis sin precedentes.

En línea con las tendencias industriales internacionales y con las directrices definidas en el marco de la Unión Europea, los cinco vectores clave sobre los que debe pivotar el cuadro de mando de la industria española son los siguientes:

1. La **innovación tecnológica**, tanto de producto y servicios como de proceso, así como la innovación no tecnológica (organización, gestión, etc.), incluyendo toda la cadena de valor y atendiendo a empresas, clústers, parques y centros tecnológicos, etc..
2. El **conocimiento**, impulsando la contribución de valor añadido por parte del capital humano, ya sea de nivel superior o bien con una cualificación de tipo medio y profesional, alentando la formación continua, la transferencia de conocimientos, los nuevos métodos de trabajo y el desarrollo de actitudes propicias al cambio, con el fin de hacer un uso eficiente del talento.
3. El **espíritu emprendedor y empresarial**, focalizando la atención en el sistema educativo desde sus bases y valorizando el capital humano.

4. La **internacionalización**, de grandes, medianas, pequeñas y micro empresas, fomentando iniciativas imaginativa en sentido amplio (inversión extranjera directa, cooperación tecnológica, subcontratación, etc.), que ayuden a crear multinacionales españolas de cualquier dimensión y en cualquier rama de actividad (industria, servicios, construcción, etc.).

5. La **sostenibilidad**, que suponga no despilfarrar los recursos disponibles y garantizar el acceso a ellos en buenas condiciones de cantidad y de precio, así como alcanzar una mayor eficiencia en el uso de las materias primas y de la energía, respetando, en todo momento, el medio ambiente.

Como se ha afirmado, este cuadro de mando no debe olvidar la necesidad de fortalecer la estructura del tejido empresarial, por ejemplo dimensionándolo, y de actuar, asimismo, sobre un conjunto de factores de entorno de la industria, de los que depende su competitividad (suelo industrial, suministro energético y de materias primas, normativa legal, infraestructuras diversas, financiación, servicios a la industria, etc.).

7.- Política industrial con dos dimensiones: horizontal y sectorial

Siguiendo a otros países desarrollados y a la propia Comisión Europea, y tal y como se destacaba en los documentos elaborados y presentados por el Consejo General de Colegios de Economistas de España en los años 2006 y 2009, el nuevo enfoque de política industrial debe tener dos dimensiones. De un lado, una visión horizontal, capaz de combinar, al mismo tiempo y sin caer en actuaciones intervencionistas selectivas, con la situación particular de los diversos sectores, de otra parte. Es fundamental recurrir a instrumentos de política fiscal, de regulación y de otra índole, que estén convenientemente alineados con el modelo sectorial que se persigue y que, a la vez, sean

coherentes con otras políticas gubernamentales. Una nueva política industrial sostenible exige un enfoque integrado, basado en iniciativas y medidas horizontales y sectoriales a nivel europeo, nacional y regional.

Es necesario un equilibrio entre la creación de condiciones marco y de entorno, de un lado, y la intervención directa sobre la transformación de los sectores y los cambios de la industria, de otro, sin olvidar la urgencia de medidas de choque ante la coyuntura actual. En todo momento cabe tener presente que la iniciativa ha de estar en manos de las empresas y que el sector público debe dar apoyo, facilitar las condiciones marco, y ayudar a las empresas en su proceso de adaptación al nuevo modelo industrial.

7.1.- Horizontal

Algunos de los principales temas generales que constituyen las condiciones marco y de entorno a contemplar de una manera precisa son los siguientes:

- Infraestructuras, comunicaciones, energía, agua y suelo, atendiendo, especialmente, al estrangulamiento de determinadas infraestructuras y a las causas del incremento reciente de los costes energéticos.
- Innovación y sistema ciencia-tecnología, focalizando las actuaciones en impulsar la innovación, sobre todo en el caso de las PIME, facilitar la transición de la fase de investigación y desarrollo a la de aplicación industrial y comercial de las innovaciones, y hacer realidad la transferencia tecnológica entre universidades y empresas.
- Internacionalización, potenciando la cultura exterior de las empresas, sobre todo las más pequeñas.
- Fiscalidad y cargas sociales, adaptándolas, de un lado, a las circunstancias excepcionales de la economía, pero, de otro, también a la necesidad de reactivar la actividad y la generación de empleo.

- Financiación, aseguramiento, morosidad y garantías de pago en transacciones comerciales, facilitando un drenaje financiero normalizado del conjunto de la economía.
- Sistema educativo y formación profesional, y mercado de trabajo, ayudando a un ajuste eficiente entre las necesidades de las empresas y las disponibilidades laborales existentes.
- Capacidad de atracción del sector para inversores y jóvenes, garantizando la continuidad de las diversas actividades en buenas condiciones.
- Servicios avanzados de apoyo, que se conviertan en pilares básicos de la nueva competitividad industrial.
- Regulación y flexibilidad general de los mercados, costes administrativos, simplificación burocrática y dispersión normativa, reduciendo los obstáculos legales y administrativos a la actividad económica que generan costes suplementarios a las empresas.
- Contratación pública, como vía para la potenciación de nuevos ámbitos industriales.

Atención especial merece el tejido de PYME, predominante en la industria europea y, particularmente, en España. Cabe tener presente la complementariedad entre las grandes, las medianas, las pequeñas y las micro empresas, así como las posibilidades que ofrecen las PYME de crear nuevos empleos y de estimular un crecimiento económico sostenible en los diversos sectores y, en especial, en ciertas ramas de los servicios (I+D, informática, turismo, etc.). Las PYME se pueden considerar como “estabilizadores de la crisis”. Además, éstas realizan una contribución muy importante a la dinamización y a la innovación de la economía, aplicando conocimientos científicos y tecnológicos. En esta línea, es necesario impulsar el desarrollo de clústers de PYME de gran capacidad de desarrollo, de un lado, y apoyar la internacionalización de estas empresas en mercados globales y sus oportunidades en el mercado interior, de otro.

Se ha tener muy en cuenta que el estado de algunas de las condiciones marco y de entorno anteriores ha erosionado la competitividad de la industria de una forma progresiva durante el pasado ciclo de expansión económica, y que están acelerando su impacto negativo en la actual crisis. La mayoría de éstas están asociadas a problemas seculares de nuestro tejido económico, y exigen una actuación inmediata y contundente. La respuesta a buena parte de dichos problemas supone la necesidad de acometer sin dilaciones reformas estructurales en profundidad, que muy bien podrían emprenderse en momentos críticos como los actuales, en los que resulta más fácil realizar grandes cambios. Es por ello que ha de destacarse como positivas algunas de las iniciativas gubernamentales emprendidas y desarrolladas hasta el momento, como por ejemplo, la reforma laboral, la reforma de la negociación colectiva, la solución a los pagos pendientes a proveedores de las administraciones públicas, o la reforma del sistema financiero.

La respuesta a lo anterior ha de formar parte de las prioridades del conjunto del gobierno para garantizar un modelo productivo estable y fuerte, implicando a los diversos ministerios afectados y actuando como líder el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. El desafío, en definitiva, está en lograr la convergencia de todas las políticas gubernamentales nacionales y autonómicas, con el fin de apoyar el potencial de crecimiento y de competitividad de la industria. No se trata de definir una política industrial aislada, sino de abarcar el conjunto de políticas encaminadas a favorecer la competitividad de la industria en sentido amplio. Es necesario emprender acciones concertadas y coherentes a favor de una política industrial integrada.

7.2.- Sectorial

Respecto a las actuaciones sectoriales específicas, cabe destacar lo siguiente:

- Potenciar **sectores de futuro e iniciativas sectoriales punteras** en tecnología, empleo, inversión, etc., asociadas a nuevas tecnologías de carácter horizontal algunas de las cuales son prioritarias para la

Comisión Europea (biotecnología, aeronáutica y espacial, servicios avanzados, farmacia, salud, cambio climático y energías renovables, nanotecnología, tecnologías limpias, redes de abastecimiento energético, tecnologías de la dependencia, movilidad sostenible, digitalización, eficiencia energética, microelectrónica, etc.).

- No perder de vista los **sectores tradicionales con una fuerte implantación** en nuestro país, pues son los que sustentan la industria española (metal, agroalimentación, química, automoción, plástico, etc.).
- Tratar de manera especial a los **sectores inmersos en procesos de cambio estructural** (textil y confección, cuero y calzado, juguetes, electrónica, electrodomésticos, artesanía, etc.).
- Impulsar y dinamizar las **actividades de servicios especializados**, de valor añadido y de conocimiento, que están íntimamente asociados y que dan apoyo a la industria en sus diversas facetas (I+D, consultoría de gestión, ingeniería, informática, etc.). Éstos son una parte fundamental de aquélla, y realizan una contribución básica a su competitividad.

8.- Necesidad de una “cultura industrial” y de consenso

Es importante crear y fomentar una “cultura industrial” en la sociedad civil española, encaminada a ensalzar la importancia que tienen estas actividades. Un ambiente proclive a la industria favorecería, entre otros, un mayor interés de las generaciones jóvenes por su implicación personal y profesional o una capacidad emprendedora más centrada en el impulso de nuevas iniciativas.

Ahora bien, la génesis de una “cultura industrial” requiere muchos años de esfuerzo y de que el sector público y las instituciones sociales lideren el proceso. Dicha “cultura industrial” debe estar unida a otros cinco frentes sociales de una enorme trascendencia en un contexto económico como el actual:

- a) La “cultura del esfuerzo”.
- b) La “cultura empresarial”.
- c) La “cultura de la calidad”.
- d) La “cultura de la innovación”.
- e) La “cultura de la productividad”.

Alcanzar con éxito los retos futuros pasa por reconducir muchas inercias, y requiere la colaboración y la actuación inmediatas, coherentes y coordinadas de todas y cada una de las partes que integran nuestra sociedad. Es necesario el compromiso de todas las instituciones, lo que significa objetivos comunes sobre la base de propuestas de futuro realistas y alcanzables (familias, empresas, entidades financieras, administraciones públicas, patronales, sindicatos, colegios profesionales, universidades y escuelas de negocio, centros tecnológicos, etc.). En este sentido, la hoja de ruta que se diseñe ha de tener en cuenta las siguientes características:

- Estar consensuada por todos los agentes e interlocutores socioeconómicos que son clave, incorporándolos en todos los procesos de diseño, negociación, decisión y, posterior, implementación. En este sentido, el diálogo social y los pactos sociales y políticos son importantes. La ausencia de esa visión compartida impide un enfoque estratégico común que es indispensable para relanzar la hoja de ruta con energía y éxito.
- Ser coherente con los intereses de las diferentes comunidades autónomas, fortaleciendo la cohesión territorial, ya que el modelo nacional debe surgir de los modelos de cada comunidad autónoma y ha de ser complementario con ellos y, paralelamente, ha de alimentarlos y darles apoyo.

- Insertarse adecuadamente en el ideario comunitario, siendo coherente con la Estrategia de Lisboa y con los esfuerzos e iniciativas que se están desarrollando por parte de la Comisión Europea con vistas a los próximos años y que culminan con la adopción el pasado mes de octubre de una nueva estrategia de política industrial.

Finalmente, es importante señalar que toda apuesta clara por una política industrial creíble y de futuro exige, de un lado, un aparato público y una organización administrativa adecuados y, de otra parte, eficientes modelos de estructuración y funcionamiento de los agentes socioeconómicos. Han de contar con los recursos humanos y materiales necesarios, orientando bien sus políticas de actuación para que sean eficientes en el uso de los medios, para conseguir, en definitiva, que sean más acordes con la nueva economía y con los retos futuros de la industria española. Es decir, un nuevo modelo productivo requiere un modelo de organización de la administración pública y de los agentes socioeconómicos que sea coherente con él, capaz de superar problemas asociados a la dispersión de esfuerzos o a la superficialidad de determinadas actuaciones, así como a un dimensionamiento y uso eficiente de sus capacidades y recursos, y mostrando un alineamiento sin fisuras en la mejor hoja de ruta posible para la industria de España.